ADMON. Y TALLERES
Puerta la Sierra, n.º 2
TELÉFONO 139

Núm. atrasado, 25 cénts.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

REDACICON
San Francisco, n.º 23
TELÉFONO 139

Número suelto, 5 cénts

AÑO XXVI.—Número 9.802 | SANTANDER—Miércoles 23 de octubre de 1918 | Teléfono número 139

REBOLLEDO, CORONAS DE FLORES. BLANCA, 2. TELEFONOS 755 Y 223

LA SEÑORITA

Mercedes Fernández Gómez

FALLECIO AYER, A LOS 22 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada madre Matilde Gómez; hermanos Arturo y Emilia; tías Ignacia y Joaquina Gómez; tío político Federico del Río; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Bonifáz, 2, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma tendrá lugar mañana jueves, a las ocho, en la iglesia de Santa Lucía.

Santander 23 de octubre de 1918.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

EL SEMINARISTA

Noé Bordas Higuera

HA FALLECIDO AYER, EN LIÉRGANES

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus padres don Manuel y doña Josefa; hermanos, abuelo, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, hoy 23, a las cuatro de la tarde, y los funerales mañana 24, a las diez de la mañana, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

Liérganes 23 de octubre de 1918.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Genaro Omeñaca Fernández

que falleció en Cóbreces el 24 de octubre de 1914

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, serán aplicadas todas las misas que mañana 24 digan los reverendos Padres Trapenses de Cóbreces, así como el novenario de misas que empezará en ese día, en la parroquia de dicho pueblo.

Su viuda y demás familia,

Ruegan a sus amigos, encomienden su alma a Dios.

Cóbreces 23 de octubre de 1918.

SANTORAL

Día 23.—Miércoles.—Santos Servando, Pedro Pascual, Germán, patrón de Cádiz, y San Severino.

Día 24.—Jueves.—San Rafael Arcángel, abogado de los caminantes, San Fortunato y San Martirián, patrón de Bañolas, y San Martín.

LA ALCALDIA DE SANTANDER

No sabemos si don Juan Sedante, el señor que firma un remitido inserto en "El Cantábrico" de ayer creerá en la infalibilidad del Papa. Puede que no. Pero lo que sí podemos asegurar es que cree en la infalibilidad del señor Pereda Elordi. El señor Sedante lo perdona todo y es un entusiasta partidario de la libertad de la prensa. Todo menos los ataques al señor alcalde.

En cuanto leía en un periódico que el señor Pereda entraba en el reparto del carbón de tasa, que para distribuirlo entre el vecindario remite La Patronal de Oviedo, y que el vecindario no pudo conseguir nunca, el señor Sedante dejaba de serlo, y se convertía en mordiente. Al instante cogía una de las máquinas de la secretaría particular de la Alcaldía y se ponía a redactar notas de protesta. Esto puede que loniegue el señor Laxante, digo Sedante, pero es un hecho indubitable del que no nos cabe la menor duda.

Entre el estilo de las diversas notas que ha publicado la secretaría particular del señor alcalde, y el del remitido de "El Cantábrico" de ayer, hay menos diferencia que entre la gestión del señor Pereda Elordi y la del señor Gómez Collantes, pongamos por alcaldes modelos.

El señor Sedante considera como un horrendo delito combatir a los alcaldes en épocas de epidemia. Por lo visto, además de la inmunidad parlamentaria trata de instituir la inmunidad epidémico-alcaldalicia. Y se indigna contra nosotros, porque aprovechamos estas críticas circunstancias para combatir al señor Pereda por un "fútil motivo".

A nosotros nos da el corazón que el señor Sedante va a tener indignación para mucho tiempo. Porque nosotros entendemos que precisamente en estas circunstancias es cuando debe decirse la verdad sin ambajes ni rodeos. Ahora es cuando hacen falta los alcaldes. Guardarlos para mejor ocasión sería imitar al cosechero del cuento. Y si el señor Pereda no sirve o se equivoca, deber de todo periodista y aun de todo vecino es decírselo noblemente. Asentir a sus errores, que pueden ocasionar males irremediables, sería una estupidez onomatopéyica y perdónenos el señor Sedante el modo de señalar.

Cuando un timonel lleva un rumbo equivocado se le advierte o se le substituye en el acto. No se espera a hacerlo cuando ya ha ocurrido la catástrofe y el mal no tiene remedio.

Nuestro procedimiento nos ha dado hasta ahora felices resultados. Si hubiéramos procedido como el señor Sedante quiere, a estas horas se seguiría repartiendo el carbón de tasa en la forma abusiva que se venía haciendo en plena carestía y en plena epidemia. Y las autoridades seguirían cruzadas de grazos en el asunto vital de las subsistencias, que no han abordado de frente hasta que la prensa les ha espoleado. ¿Qué ello nos vale censuras del señor Sedante? ¡Qué le vamos a hacer! En cambio nos aplaude el público, y vaya lo uno por lo otro.

El "fútil motivo" de que nos hemos servido, es la plancha enorme de la Alcaldía en la suscripción "pro higiene", como ella dice. Nosotros entendimos que esto marcaba un divorcio peligrosísimo entre la Alcaldía y el pueblo y creaba una situación insostenible en estas circunstancias. En estos momentos la alcaldía debe contar con la confianza absoluta de todos los vecinos. Nosotros hicimos resaltar esto en una forma mesurada y respetuosa para el señor Pereda, que, particularmente, nos merece todos los respetos. Y extremamos tanto la nota, que hicimos resaltar en él cualidades como la inteligencia, la discrección y la buena voluntad que, posee sin duda, pero que poseen también otros muchísimos vecinos que sin embargo no son alcaldes.

En cuanto a la omisión de nombres de exalcaldes, tiene razón el señor Sedante. No solo omitimos los que él cita, sino otros muchos, entre ellos queridos amigos nuestros de gran respetabilidad, como un ilustre jurisconsulto, que lo fué hace poco, y otro entusiasta santanderino, fallecido prematuramente y de cuyas dotes y acendrado montañesismo cabía esperar mucho. Pero estas omisiones obedecieron a que no queríamos publicar una lista completa de exalcaldes competentes, que habría ocupado mucho espacio, sino que tomamos al azar un nombre de cada una de las épocas de la historia de Santander. Todos los que citábamos, todos los que el señor Sedante cita y otros muchos más, en estas circunstancias hubieran hecho un papel airoso. Y el pueblo no hubiera tenido inconveniente en poner en sus manos las cien mil pesetas que por las causas que apuntamos no ha logrado reunir el señor Pereda.

Agradecemos al señor Sedante la ocasión que nos brinda para rechazar de una vez para siempre la cobarde y maliciosa insidia que desliza contra un querido amigo nuestro. No sabemos si el autor del remitido viviría el 3 de noviembre de 1893, y si, de vivir, su estado de ánimo le permitiría darse cuenta de lo que entonces ocurrió. La situación de nuestro querido amigo en aquellos luctuosos días quedó suficientemente aclarada, y fué clara y honrosa, como lo prueba el aprecio y el respeto que todos los santanderinos le siguen dispensando y que se ha evidenciado recientemente. Aprecio y respeto que no han conseguido ciertamente en la misma medida ni el señor Sedante ni los que están tras él. Y buena prueba de ello, es lo que está ocurriendo ahora mismo.

Ecos de sociedad

Ayer recibió el Santo Viático nuestro querido amigo don Miguel Santa María que según ya dijimos en nuestro número anterior se halla gravemente enfermo.

* * *

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro amigo don Fernando Pombo Ibarra, aunque por fortuna, a útima hora ha experimentado alguna mejoría.

—También nuestro querido amigo don Alfredo Alday Redonet ha mejorado un poco.

* * *

Se encuentran ligeramente indispuestas la señora viuda de Escalante y su hija Petronila, don José Ruíz Valiente y don Basilio Cedrún.

Notas municipales

Alcaldía

Como ayer continuara la indisposición que desde el día anterior aquejaba al alcalde, señor Pereda Elordi, firmó por la mañana algunos asuntos urgentes el teniente de alcalde señor Gutiérrez Mier.

Tan pronto como el primer teniente de alcalde don Fernando López Dóriga, que se encontraba en Solares en uso de licencia, atendiendo al restablecimiento de su salud, tuvo conocimiento de la indisposición del alcalde propietario, se trasladó a Santander, encargándose al mediodía del despacho de los asuntos de la Alcaldía, pues aunque continúa bastante delicado, consideró de su deber hacer este sacrificio en atención a lo excepcional de las circunstancias.

Carbón de tasa

El señor López Dóriga manifestó a los periodistas que anteayer y ayer habían llegado 27 toneladas de carbón de tasa procedentes de Asturias.

LAS SUBSISTENCIAS.—La leche y los huevos.

Nos dijo también el señor López Dóriga que iba celebrar una conferencia con el gobernador civil, interesando de esta autoridad que prohiba de modo enérgico y terminante la exportación de la leche fuera de la provincia hasta que no esté asegurado el abastecimiento de la capital.

—También pienso poner—añadió—en conocimiento del señor gobernador, que hay gran número de comerciantes en patatas que tienen acaparados sus artículos para provocar un alza en los precios.

Hecha la denuncia y conocida por el gobernador, suponemos que la Junta provincial de Subsistencias obrará con todo rigor y sin levantar mano, tal y como exigen las actuales circunstancias.

Además, nos dijo el señor López Dóriga que en su conferencia con el señor Laserna se ocuparía del abastecimiento de huevos a precios de tasa.

Los cubiles

Terminó diciéndonos el alcalde accidental, que había recibido algunas denuncias de cubiles que no se hallaban en las debidas condiciones, y que había dado órdenes para que fueran derribados inmediatamente.

El estado sanitario

EN LA CAPITAL

La epidemia decrece en la población; disminuyen las defunciones en proporción relativamente satisfactoria, decreciendo también considerablemente el número de las nuevas invasiones.

De los atacados ayer solo cuatro presentaron caracteres graves, siendo tres transportados a los pabellones de infecciosos, negándose de modo resuelto una madre a que llevaran a un pequeñuelo a un pabellón.

Anteanoche y de regreso del Hospitalito de Maliaño, uno de los coches que hacen el servicio de transporte a los pabellones de infecciosos, por el mal estado en que el camino se encuentra sufrió graves desperfectos en una rueda, teniendo que ser retirado del servicio para su reparación.

Pues bien; a pesar de los trabajos realizados por la sección de Higiene del Ayuntamiento, no se ha podido encontrar un coche para sustituir al vehículo destrozado.

De estimar sería que alguno de los señores que disponen de coche, lo pusieran a la disposición de la Alcaldía, para dedicarlo a este indispensable servicio.

Inhumanidad

Según se nos ha dicho en la Sección de Higiene municipal, en la mañana de ayer se presentó en aquellas oficinas, demandando asistencia facultativa, para una sirviente de una casa de esta población, un joven mozo de comedor de la misma casa.

Se le contestó, en vista del peso que gravita sobre los médicos municipales, que los dueños de la casa estaban en la obligación moral de llamar a su médico para que atendiera a su sirviente.

Se retiró el joven y a cosa de media hora, se presentó en aquellas oficinas una muchacha con la cara congestionada y con alta temperatura.

Manifestó—según se nos dice—que los dueños de la casa, ante la contestación que se le diera al mozo de comedor en las oficinas de la Sección de Higiene, ordenaron a la muchacha que se levantara de la cama y saliese cuanto antes de la casa.

La enferma fué trasladada a uno de los pabellones de infecciosos.

El pabellón de Cajo

Se nos asegura que el hornillo que hay en el pabellón de Cajo no calienta el agua que para los baños se emplea, y creemos que es de verdadera urgencia que esta deficiencia se subsane y que no hay que renunciar a hacerlo, porque uno o dos albañiles, ante el temor de un posible contagio, se nieguen a ejecutar las obras.

EN LA PROVINCIA

He aquí los últimos datos acerca de los pueblos de la provincia:

Enmedio.—400 casos benignos.

Marina de Cudeyo.—205.

Tudanca.—120.

Entrambasaguas.—30.

Villafufre.—180.

Arenas.—80.

Valdeolea.—500, habiéndose dado de alta a 200.

Valdeprado.—210; 30 altas.

El total de las defunciones últimamente registradas es de nueve.

De varios pueblos piden médicos y desinfectantes.

El señor gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, comunicándole que envía un médico, el cual será destinado a prestar sus servicios en el pueblo de Campóo de Yuso.

El inspector provincial de Sanidad nos manifestó que por los datos recibidos y por las impresiones de los médicos de la provincia puede asegurarse que el estado sanitario de la población mejora.

He aquí el total según los útimos datos recibidos:

4.663 enfermos, 78 graves y 105 fallecidos desde que comenzó la epidemia.

En estos datos no están comprendidos los enfermos y fallecidos en la capital.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

A las cinco de la tarde se reunió en el despacho del señor gobernador y bajo su presidencia, la Junta provincial de Sanidad.

Los señores Morales y Santiuste, dan cuenta a la Junta de la visita hecha al ilustrísimo señor Obispo para darle cuenta de las medidas dictadas en la última sesión de la Junta sobre higiene de los templos.

El señor Obispo se mostró conforme en un todo con las indicaciones de la Junta, declarándose su colaborador y ha dispuesto que en todas las iglesias se atiendan las medidas de higiene, ventilación y desinfección que disponga la Junta de Sanidad.

La Junta acordó obligar a todos los Ayuntamientos a que cumplan las medidas sanitarias sobre enfermedades infecciosas y obligarlos también por todos los medios a tener un puesto o local de aislamiento destinado a aquellos que no se puedan aislar en sus domicilios.

Se hace saber también a los alcaldes que, serán responsables de la falta de asistencia a los enfermos infecciosos, de tránsito en sus respectivos distritos municipales.

Es obligatorio que a toda persona enferma se la cuide como la ciencia y la humanidad reclaman.

E señor gobernador impuso días pasados una multa de 250 pesetas a Agustín Elizalde, contratista de la recolección de basuras de la capital por deficiencias en la recolección, en el barrido de las calles y por el modo de efectuar el transporte de las basuras en carros descubiertos y como el contratista elevara un escrito a la Junta de Sanidad, esta después de deliberar, acordó

Primero. Confirmar la multa impuesta por el señor gobernador.

Segundo. Que los carros se cubran provisionalmente con unas lonas y se arreglen para que las basuras no puedan caerse en la vía púbica y

Tercero. Conceder al contratista un plazo de quince días para que los carros estén en las debidas condiciones.

El señor López Dóriga, alcalde accidental, que asistió a la sesión de la Junta quedó encargado de dar cuenta de estos acuerdos en la primera sesión que celebre la Corporación municipal.

La Junta acuerda dar un expresivo voto de gracias a la "Asociación de vecinos de Santander en lucha contra la epidemia" por la caritativa misión que viene realizando, gracias a la cual los enfermos de Santander, los pobres y los necesitados no carecerán de auxilios.

Acordó, por fin, la Junta, recomendar a todos los Ayuntamientos de la provincia la formación de Asociaciones análogas a la de Santander para mejor poder combatir la epidemia.

Gobierno civil

Maiz para la provincia

El señor gobernador nos dijo que mañana entrará en este puerto el vapor "Wenceslao", procedente de la Argentina, que conduce 400 toneladas de maiz con destino a esta provincia.

Según órdenes comunicadas por el ministro de Abastecimientos, este maiz se repartirá por iguales partes entre los representantes de los Sindicatos Agrícolas y la Asociación de Ganaderos.

La leche, las patatas y los huevos : : : : : : : : : : :

El señor don Fernando López Dóriga, alcalde accidental, celebró una conferencia con el señor gobernador interesándole que prohiba la exportación de leche a otras provincias, mientras no esté asegurado el abastecimiento de este artículo en la población.

Puso también en conocimiento del señor Laserna que algunos acaparadores de patatas habían hecho gran acopio de este producto con objeto de provocar un alza en el precio, denunciando algún caso concreto.

Y, por último, indicó al señor gobernador la conveniencia de que diera cuenta a la Junta provincial de Subsistencias de la escasez de huevos que hay en los mercados, para que la Junta vea el modo, tanto de proporcionar este preciso alimento, como de su abaratamiento.

El señor gobernador dijo anoche a los periodistas que no le había sido posible atender a lo propuesto por el señor López Dóriga.

Está bien. Es una contestación tan ingénua como satisfactoria para el pueblo. ¿De modo que no puede o no sabe proporcionar leche a Santander, mientras a diario salen de la provincia más de 5.000 litros?

¿No puede o no sabe tampoco impedir que comerciantes sin escrúpulos y sin conciencia hagan elevar por medios ilícitos el precio de las patatas, alimento exclusivo de las clases necesitadas?

¿No sabe tampoco cómo puede abastecerse el mercado de Santander de huevos, indispensables siempre y ahora más que nunca?

Y cuando otras autoridades de mayores iniciativas le indican el medio de salvar esas dificultades el señor gobernador dice que no puede complacerlas.

Repetimos que está muy bien.

El señor gobernador es el presidente de la Junta provincial de Subsistencias.

¿Hasta cuándo?

LAS CORTES

(Por teléfono)

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Groizard.

Hay escasa concurrencia en los escaños.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Juran el cargo de senadores los señores Ponte y Fernández Loja.

El señor Fabié hace un ruego de abastecimientos.

El señor Ventosa promete atenderlo.

El señor Cambó sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

El señor Espina y Capo, pide se entere a la Cámara de las medidas sanitarias puestas en práctica durante el curso de la epidemia.

El ministro de la Gobernación le contesta en nombre del Gobierno.

El señor Ortega y Morejón, anuncia una interpelación.

Dice que le ha sugerido la idea de hablar de lo abandonados que en España están los servicios sanitarios el oir el discurso del señor Espina y Capo.

El señor García Prieto, acepta la interpelación y pide aclaraciones al señor Ortega y Morejón para que diga si el abandono es anterior a cuando él se posesionó de su departamento o si el abandono es actual.

El señor Groizard suspende este debate y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se procede al sorteo de secciones y dada cuenta del resultado, se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto declara el señor Villanueva abierta la sesión.

Como se esperaba, la concurrencia en escaños es escasa, así como en las tribunas.

El señor Alba toma asiento en uno de los escaños posteriores a los de los regionalistas, lindando con los de los republicanos y reformistas.

Se aprueba el acta de la última sesión celebrada.

Se da lectura al despacho ordinario, durando largo tiempo.

En el banco azul toman asiento los señores Maura y conde de Romanones.

Se declara vacante el puesto del señor Montes Jovellar, por haber sido nombrado subsecretario del Ministerio de Abastecimientos.

Se da cuenta del fallecimiento durante el interregno parlamentario de los diputados don Texifonte Gallego y don Gumersindo Gil.

El presidente de la Cámara pronuncia sentidas frases necrológicas elogiando a los finados.

El señor Andrade se ocupa de la situación porque atraviesa la provincia de Burgos con motivo de la epidemia.

Le contesta el conde de Romanones y dice que dará traslado de lo dicho por el señor Andrade al ministro de la Gobernación.

El señor Romeo dice que la presencia del señor Alba en los escaños de la izquierda, demuestra que se ha planteado una honda crisis en el seno del Gobierno y que la opinión debe conocer este asunto.

Con este motivo anuncia una interpelación.

Se dirige al señor Maura y le pregunta si las Cortes pueden conocer las notas dirigidas por el Gobierno español al alemán ya que las respuestas de Alemania son conocidas.

El señor Maura, dice que a este asunto no puede contestar por ahora.

Dice que las causas de la dimisión del señor Alba son de dominio público

El señor Alba sometió determinados proyectos de Instrucción Pública a la aprobación de sus compañeros y no encontrando apoyo suficiente planteó la crisis.

Reconoce el señor Maura, que a raíz de un Consejo de ministros, se envió una nota a Alemania en la que se decía que ante nuevos torpedeamientos el Gobierno se vería precisado a incautarse de los buques alemanes surtos en nuestros puertos.

El señor Romeo rectifica y dice que está enterado al detalle de lo ocurrido en los Consejos de ministros.

Dice que el Gobierno español no se dirigió al alemán en el sentido dicho por el señor Maura y añade que el señor Alba tropezó con algo distinto a los proyectos de los maestros.

Pregunta si en aquellos Consejos de ministros no hubo divergencias acerca del departamento que había de encargarse de la incautación de los buques alemanes surtos en aguas españolas y se encontró una fórmula para que de esta incautación se encargase el Ministerio de Abastecimientos.

Vuelve ha hablar el señor Maura y dice que el señor Romeo se alaba de estar muy bien enterado de lo referente a los torpedeamientos e incautaciones y afirma—dice—el señor Romeo que no hubo al notificación a Alemania; este acuerdo se tomó en el Consejo de ministros del día 10 de octubre y se notificó el día 14 del mismo mes.

Después de esto—añade el señor Maura—el señor Romeo puede continuar haciendo las hipótesis que quiera.

A nuestra nota contestó el Gobierno alemán exponiendo algunos puntos de vista y cuando el Gobierno español no pudo demorar por más tiempo la incautación, fué a ella de completo acuerdo.

El señor Alba pide la palabra, despertando gran expectación en toda la Cámara.

Dice que no se molesta por las especies propaladas acerca de su dimisión y que no quiere crear obstáculo alguno al Gobierno.

Yo no puedo creer—añade—que el señor Romeo haya tenido complicidad en esas patrañas propaladas por ahí afuera.

Pronuncia algunos párrafos que son acompañados de rumores de la Cámara y agrega que unos han obrado con arreglo a sus convicciones de toda la vida mientras otros solo se dedican a adular al dios éxito.

Se presenta una proposición incidental firmada por los republicanos y socialistas pidiendo que sean llevados a la Cámara todas las notas y documentos relacionados con la incautación de barcos alemanes.

El presidente de la Cámara manifiesta que con arreglo al nuevo Reglamento la proposición incidental queda para discutirse en la sesión próxima.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de secciones y se da cuenta del resultado.

El señor Maura sube a la tribuna y lee varios proyectos de Hacienda.

Se pone a discusión lo relativo a la

M.E.C.D. 2017

Tengo un cortador tan acreditado

Y UNA COLECCION TAN INMENSA DE PAÑOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA, que la persona más exigente en la confección del traje y caprichosa elección del género encontrará cumplidos sus deseos en la Sastrería

LA VILLA DE MADRID

PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

suspensión de las garantías constitucionales durante el presente año.

El señor Barriobero pide que se aplace el debate hasta que la comisión especial encargada de depurar los sucesos de agosto haya terminado su misión.

Así se acuerda y se levanta al sesión.

Asociación de vecinos de Santander

CONTRA LA EPIDEMIA

El presidene de esta Asociación indica que por ahora solo se recorrerá mediante informe facultativo. En dicho informe, se hará constar de puño y letra del médico el nombre, domicilio, enfermedad y las necesidades del paciente y de su familia para tenerlo en cuenta en la distribución de socorros.

En casos especiales y con fines profilácticos serán atendidas las indicaciones que a la Asociación se hagan acerca del estado en que se encuentren en cada caso los solicitantes y clase de socorro que necesiten.

DONATIVO

El conocido fabricante de licores don Juan Mijancos ha tenido la generosidad de enviar al señor presidente de la Cruz Roja doce botellas de cognac y doce de ron, para que las distribuya entre los enfermos pobres que más lo necesiten.

Suscripción por la higiene

Suma anterior, 9.743'50 pesetas.
Alcaldía.—Don Pedro González, 250.
Sociedad de Abastecimiento de Aguas 1.000.
Total, 10.993'50 pesetas.

Gran Casino del Sardinero

HOY MIÉRCOLES, A LAS CUATRO Y MEDIA
:: CONCIERTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA ::
DE SEIS Y MEDIA A NUEVE Y MEDIA
THE-DANSAT : ORQUESTA TZIGANE

Noticias

FRANCISCO SETIEN
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

El "Almirante Lobo"

Ayer entró en nuestro puerto el transporte de guerra "Almirante Lobo", que viene a cargar ladrillo como en viajes anteriores.

Santiago García Quintanilla
MEDICO CIRUJANO
Huesos, músculos, articulaciones.
Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás, 5, 1.º
Avisos: Wad-Rás, 7, primero.

Amenazas graves

En virtud de una denuncia presentada por el vecino de San Vicente de Toranzo, Luis Fernández Ruiz, de 25 años, han sido detenidos los vecinos del mismo pueblo Raimundo, Conrado y Gumersindo Diez Castillo, de 30, 27 y 25 años de edad, respectivamente, que habían dirigido al Luis amenazas de muerte.

Al ser detenidos se le ocupó al Conrado una pistola sistema "Royal", cargada con seis cápsulas.

Por no tener licencia de uso de armas, ha sido denunciado ante el juez municipal de Corvera.

* * *

Ha sido detenido y puesto a su disposición del juez municipal de Astillero, el vecino de aquella villa Regino San Emeterio Gutiérrez Piró, que con un arma de fuego dirigió amenazas de muerte al médico, vecino también de aquella localidad, don Angel García y García.

Caídas

En la vía pública sufrieron caídas: Margarita Pereda Barreda, de 14 años, que sufrió una distensión ligamentosa en la muñeca izquierda.

Y Filomena Cuesta, de diez años, que se produjo una herida contusa en la región mentoniana.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Dr. Ortiz Villeta
Enfermedades del corazón y pulmones
Medicina general
Consulta de doce a una y media
Hernán Cortés, núm. 3, 2.º
(Arcos de Dóriga)

Un baño

José Argüelles, mozo de 19 años, es marinero de profesión.

Anteanoche había apurado algunas copas de más y, transtornado, concibió el propósito de suicidarse, y ni corto ni perezoso, se encamina a Puerto Chico y se arroja al agua.

La impresión recibida y el temor de perecer le hicieron prorumpir en desaforados gritos demandando auxilio.

Con la ayuda que le prestaron algunas gentes de mar, pudo ganar la rampa, siendo conducido a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento se le apreciaron algunas heridas en la mano izquierda, alcoholismo y el enfriamiento producido por el chapuzón.

Por su pie se trasladó a su domicilio.

Pedro de Morena
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.
VELASCO, 1

Lechera aprovechada

Ha sido denunciada una lechera vecina de Muriedas llamada Dionisia Cosuecia, porque a pesar de ser requerida varias veces, vendía a 0'25 céntimos el cuartillo de leche.

Denuncias

Por los guardias municipales han sido cursadas varias denuncias sobre la higiene.

Un hurto

En el pueblo de Herrero, donde tiene recogido gran cantidad de materiales la Sociedad de Abastecimientos de Aguas de Santander, se notó ayer la desaparición de un tubo de plomo de tres metros y medio de longitud.

Por las huellas se desprende que los rateros lo llevaron hasta un barranco próximo, donde lo partieron en trozos ignorándose dónde los tienen ocultos.

Practicado un reconocimiento en las chatarrerías, ha resultado infructuoso, desconociéndose hasta ahora quiénes hayan sido los autores de la sustracción.

Luis Ruiz Zorrilla
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.
MENDEZ NUÑEZ, 13
Teléfono 632

Una paliza

Anteanoche propinó una monumental paliza a Mercedes del Valle Longo, de 26 años, soltera y natural de Oviedo, su convecino David Martínez, de 36 años, viudo y carpintero de oficicio

Parece ser que todas las noches dan un espectáculo parecido.

G. IÑIGO
COOLISTA
Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5
VELASCO, 7, PRINCIPAL
Gratis a los pobres martes y viernes, de 5 a 6, en Peso, 1.

¿Quién lo paga?

Joaquín Sánchez López, de 34 años, Santos Agueda de 24 y Jesús Porras de 21, discutieron en el establecimiento de bebidas que hay en la Cuesta de Gibaja, núm. 3, sobre quién había de pagar unas botellas de cerbeza que habían consumido, ocasionando un monumental escándalo.

Fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, pasando después a la prevención Santos y Joaquín.

Doctor Santiuste Buesa
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad-Rás, 5, segundo.

Dos detenciones

Por la guardia civil de Cabezón de Liébana han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal de Liébana Mateo Cavo González y su criada Andrea Manrique, porque uno de ellos con un palo de más de dos metros, causó una herida en la cabeza a su convecino Bernabé Gómez González, de 27 años, soltero y presidente de la Junta Administrativa de Cambarco.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, 2.º

Vaca desmandada

A la una y media de la tarde de ayer una vaca que iba conducida por su propietario se espantó, consiguiendo soltarse, emprendiendo veloz carrera por la Plaza de la Esperanza y sembrando el pánico entre los transeuntes.

La vaca, por fin, se introdujo en un portal de una casa de la calle de Isabel II, donde pudo ser recogida y sujetada.

J. Gómez Vega
Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta, de 12 a 1.—WAD-RAS, 3

Muy joven aún, falleció ayer en esta capital la señorita Mercedes Fernández Gómez, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Damos nuestro más sentido pésame a su madre doña Matilde Gómez, hermanos y demás familia, entre la que se encuentra nuestro querido amigo el administrador de LA ATALAYA don Eduardo de Amézarri.

* * *

Ayer falleció en Liérganes el joven de 17 años don Noé Bordas Higuera, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Estudiaba con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica, y por sus virtudes, despejado talento y aplicación, se cifraban en él halagüeñas esperanzas.

Acompañamos a sus afligidos padres y demás familia en el dolor que les embarga en estos momentos.

* * *

Víctima de rápida dolencia, falleció ayer cristianamente, confortada con los Santos Sacramentos, la señora doña Gabriela Hernández de las Mulas.

Deja un esposo inconsolable y cuatro criaturitas en el momento en que uno y otros necesitaban más del cariño de la esposa y de los cuidados de la madre.

En estos momentos de tribulación inmensa para su viudo, pedimos a Dios se sirva concederle resignación para sobrellevar esta desgracia, dándole nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a toda la familia.

Pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de los finados.

Champagne Noel
Pídase en Hoteles, Restaurants y Ultramarinos
Depósito:
Andrés Arche del Valle
SANTA CLARA, 11

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro fué curado el obrero Manuel Casuso Mata, de 39 años, que trabajando se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Por madrugadores

José Méndez Inguarzo, Alberto Illera Barbáchano iban en compañía de una individua y todos ellos en completo estado de embriaguez, por la calle de la Blanca, ayer, a las siete de la mañana.

Como fueran cantando y pronunciando palabras inmorales, dando lugar a las protestas de los transeuntes, los guardias municipales les llamaron la atención.

Los "madrugadores" no solamente no atendieron las indicaciones de los guardias, sino que los insultaron; en vista de lo cual fueron conducidos a las oficinas de la guardia municipal, donde quedaron detenidos.

Pastillas BOLIVAR
PECTORALES
Calman rápidamente la tos. Curan siempre catarros, asma, grippe.
De venta en todas las farmacias.

EN ENCARGOS PARA REGALOS, se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura, la acreditada confitería Ramos. San Francisco, 27.

BOLSAS

DE MADRID
Cierre de la tarde

	Día 21	Día 22
Interior serie F	78 70	78 00
" " E	78 90	78 10
" " D	79 35	78 60
" " C	79 75	79 50
" " B	80 00	79 75
" " A	80 00	79 60
" G y H	79 00	79 00
Amortizable 5 % F	97 00	00 00
" " E	00 00	97 00
" " D	97 00	00 00
" " C	97 25	97 00
" " B	97 25	97 00
" " A	97 25	97 20
Amortizable 4 % F	00 00	00 00
Banco de España	498 00	497 00
" Hispano Americano	000 00	240 00
" Río de la Plata	350 00	3[illegible]0 00
Tabacaleras	297 00	292 00
Nortes	375 00	000 00
Alicantes	376 00	375 00
Azucareras.—Acciones preferentes	91 50	91 50
Idem id. ordinarias	88 75	00 00
Cédulas 5 %	106 30	106 20
Tesoro 4,75 %, serie A	102 50	102 30
Idem, idem serie B	102 50	102 30
Azucareras, estampilladas	00 00	81 50
Idem, no estampilladas	00 00	84 00
Exterior, serie F	89 00	88 90
Cédulas al 4 %	98 80	98 50
Francos	87 55	87 50
Libras	22 83	22 78
Dollars	4 80 00	4 [illegible]9 00

(Del Banco Hispano-Americano)

DE BILBAO
22 de octubre.

Fondos públicos

4 por 100 interior, serie B, a 79 70 y D, a 79'30.
5 por 100 amortizable, serie B, a 96 50 y C, a 96 60
Estamp llado, serie E a 89
Cédulas hipotecarias, a 98 40

Acciones

Banco español Río de la Plata, a 348 pesetas.
Ferrocarril Norte de España, a 374 y 375
Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante a 375.
Naviera Sots y Azuar, a 2 800.
Marítima del Nervión, a 2.680 fin del corriente.
Marítima Unión, a 940 y 942 fin del corriente; 920, 925, 930, 940 y 942.
Naviera Vascongada, a 1 105, 1.110, 1 115 1.118 y 1 120.
Naviera Bachi, a 2.625.
Naviera Guipuzcoana, a 510 y 515.
Naviera Mundaca, a 430.
Naviera Izarra, a 470 fin del corriente; 465 y 470.
Sabero y Anexar, a 1 200.
Minas de Cala, a 305 y 302 50
Unión Resinera Española, a 515, 525 y 530 fin del corriente; 515 520 525 y 530
Papelera Española, a 125 por 100.
Altos Hornos, a 660
Duro Felguera, a 213 fin del corriente 212 212 50 y 213.

Obligaciones

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales a 99 90, 1.ª serie, a 100.
Ferrocarril de Alsasua, a 91
Papelera Española, a 93

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Abastecimiento de Aguas, pesetas 15 750 a 145.
Ferrocarril Cantábrico, ordinari s pesetas 5 000 a 85

FONDOS PUBLICOS

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100 pesetas 9 000 98 40
4 [illegible] r, pesetas 7.500 a 79'50 y 79 75.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Alar a Santander, especiales, pesetas 28 500 a 103 25
Idem de Almansa a Valencia y Tarragona, pesetas 28 500 a 83 70
Idem Santander a Solares, 1890 pesetas 8.000 a 84.
Idem Bobadilla a Algeciras, 4 1,2, pesetas 100 000 a 87 50 y 87
Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, serie [illegible] pesetas 110 000 a 89 50
Ferrocarril Asturias, Galicia y León, 2.ª, nacionalizada, pesetas 34.000 a 61.
Idem Barcelona a Alsasua 4 1 2 por 100, pesetas 44 500 a 91
Idem Tudela a Bilbao, 1.ª y 2.ª, pesetas 11 500 a 99'50.
Bonos Constructora Naval, 5 por 100, pesetas 8.000 a 101 10.

Santander 22 de octubre de 1918.—El agente de turno.

LAS COMPAÑIAS
"Electra de Viesgo" y Lebón y Compañía
tienen el honor de comunicar a sus abonados que han trasladado sus oficinas de avisos y suscripción de pólizas a la calle Puerta la Sierra, número 9, teléfono 619.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

(Por teléfono)

Los proyectos leídos hoy en el Congreso, por el ministro de Hacienda son dos especiales, por uno de los cuales se establece un impuesto sobre el incremento de la propiedad inmueble, y por el otro un impuesto sobre las fortunas.

También se ha leído otro proyecto general que abarca la contribución por utilidades sobre la riqueza nobiliaria, recargo transitorio sobre los derechos de arancel de importaciones directas y exportaciones de minerales y metales a su salida al extranjero, impuesto sobre transportes y alcoholes, contribución sobre el monoplio de tabacos, timbre y cerillas, recargo de la tasa sobre el servicio de comunicaciones e impuesto sobre el aumento de valor de bienes inmuebles.

He aquí en líneas generales lo que es el referido proyecto:

IMPUESTO SOBRE EL AUMENTO DE VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES : : : : : : : : : : :

Se establece sobre las fincas rústicas y urbanas cuyo aumento de valor no sea debido a la acción exclusiva del propietario.

Será exigido el impuesto cada vez que se transfiera total o parcialmente la finca, entendiéndose por aumento la diferencia entre el valor del inmueble en la fecha en que devenga el pago de la contribución y el anterior correspondiente que será el asignado en el último título o comprobante, deduciendo las mejoras declaradas con antelación, gravámenes de naturaleza perpétua, contribuciones y otros.

En los bienes de personas jurídicas el aumento se liquidará cada 15 años.

El tipo del gravamen es el 20 por 100 del valor.

IMPUESTO SOBRE LAS FORTUNAS : : : : : : : :

Se percibirá en dos plazos y por un solo año.

Los tipos de imposición oscilan entre 0'25 por 100 y 5 por 1.000, excepto en las fortunas inferiores a 25.000 y hasta 50.000 pesetas cuando pertenezcan a viudas o huérfanos que carezcan de profesión lucrativa.

Se establece un impuesto complementario que gravará la parte de los fortunas aumentadas por lo menos en un 25 por 100 después de enero de 1916 con tipos de imposición que comenzarán en el 2 por 100 y terminarán en el 10 sobre el aumento gradual del 25 a más de 200 por 100.

RECARGO TRANSITORIO SOBRE ARANCELES DE IMPORTACION : : : : :

Alcanza el 30 por 100.

EXPORTACION AL EXTRANJERO : : : : : : :

Se establecen tipos que varían entre 1,50 y 1,65 para las piritas y minerales de hierro y de 3 para el estaño.

IMPUESTO SOBRE LOS TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES.

Por el impuesto sobre transportes marítimos y terrestres a la importación y exportación de mercancías y transporte por cabotaje se recarga el 100 por 100 sobre las cuotas vigentes.

Se recargan los aguardientes y alcoholes excepto los vínicos, con 220 pesetas por hectólitro.

ALCOHOLES

Los vinícolas con 220 que podrá rebajarse a 210.

Alcohol desnaturalizado 10 pesetas.

Las fábricas de compuestos y licores satisfarán una patente que oscila de 250 a 5.000 pesetas y los embases embotellados llevarán un precinto de 0,10 a 0'40 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para arrendar la administración y recaudación.

NUEVO CONTRATO DE TABACO, TIMBRE Y CERILLAS : : : : : : : :

Se autoriza al ministro para celebrar con el arrendantario nuevos contratos bajo las condiciones siguientes:

Se concede a la Compañía el 3 por 100 del producto líquido cuando el beneficio no exceda de el del año precedente.

En lo que exceda se cobrará el 5 por 100.

Por servicio de timbre cobrará 0,75 por 100 y el uno respectivamente en los casos anteriores.

Cuando los beneficios de la Compañía excedan del 10 por 100 de su capital de 60 millones de pesetas, el exceso se distribuirá en la forma que sigue: del 10 al 15 por 100, el 75 por 100 para el contratista y el 25 para el Estado.

De más del 15 por 100 mitad para el Estado y mitad para el contratista.

Si no se llegara a un acuerdo con la actual Compañía se celebrará nuevo contrato con otra entidad, previo concurso público.

Si el contrato nuevo se otorgase con la Compañía de Tabacos esta se encargará de las cerillas sin percibir comisión.

RECARGO DE LA TASA DE COMUNICACIONES

En todas las cartas, tarjetas postales, sobres con valores en metálico y declarados y certificados se fijará un sello de cinco céntimos además del correspondiente franqueo.

Se elevará en cinco céntimos cada fracción de 35 gramos de tarjetas en sobre abierto y periódicos remitidos por particulares.

Se aumenta también el franqueo de los paquetes postales.

Cada telegrama y telefonema, además de la tasa llevará un sello de cinco céntimos.

Cada conferencia abonará 0,25.

Los abonos de conferencias satisfarán 7,50 pesetas al mes.

Las conferencias telefónicas sufrirán un recargo de cinco por 100 sobre la tasa.

CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES Y RIQUEZA

Se eleva del 10 al 15 por 100 el descuento, de gerentes, consejeros administradores o representantes de Bancos, Compañías o Sociedades.

Se modifica la escala para las clases pasivas de modo más equitativo comenzando por el 5 por 100 y terminando en el 20.

En igual forma y con los mismos tipos se reforman las escalas para las clases civiles.

Los sueldos pagados por los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de Comercio e Industria, Pósitos, Montes de Piedad, Bancos y cualquiera Corporación o entidad industrial se sujetarán a escalas que oscilan del 3 por 100 para los sueldos de 1.500 pesetas y de 16 para los de 8.000 en adelante.

A los dividendos de acciones y otros beneficios de las sociedades anónimas y en comandita se les gravará por cada acción con el 5 por 100 cuando el dividendo o beneficio sea un tanto del capital que no exceda del quinto y el 15 por 100 cuando sea superior al 25 por 100 del capital.

Se fija en cinco por ciento el impuesto a los intereses de préstamos, deudas públicas, obligaciones y cédulas hipotecarias.

Se recarga en 7 por 100 la propiedad intelectual.

En 10 por 100 el arrendamiento de minas.

Los espectáculos se regirán con arreglo a la contribución industrial y la tercera base del contrato de utilidades se reforma teniendo en cuenta el tanto por 100 del capital. Aumenta el gravamen desde el 6 al 16 por 100 sin que en ningún caso pueda superar al 30 por 100 del capital invertido.

Agresión de los moros

Por teléfono

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del jefe militar de Tetuán, dando cuenta de que en la tarde del 20 un grupo de soldados que, al mando de un cabo, habían salido con unas acémilas del campamento de Ain-Ir con dirección al territorio de Ceuta, fué objeto de una infame agresión por parte de los cabileños de Yebala.

Escondidos los moros agresores entre las malezas del terreno hicieron varias descargas contra la patrulla española, resultando muertos: el cabo del regimiento del Serrallo, José Palma y los soldados Santiago Nolecu, Joaquín Segura, Antonio Jiménez Braceras y Felipe Jiménez.

Quedó gravemente herido el soldado Francisco Arbielles Arjona, falleciendo poco después.

Los cabileños huyeron luego de cometido su cobarde agresión.

De San Sebastián

(Por teléfono)

LA MAÑANA DE DOÑA CRISTINA

La Reina doña María Cristina salió esta mañana de Miramar en automóvil, acompañada de la marquesa de Moctezuma.

En su paseo llegó la egregia dama hasta Irún.

A su regreso a Palacio recibió la visita de las damas de la Cruz Roja.

DICE DATO

A la una de la tarde recibió el ministro de Estado a los periodistas.

Les dijo que esta tarde subirá por primera vez, después de su enfermedad, a Miramar, con objeto de despachar con el Rey.

Agregó que el Monarca marchará probablemente mañana a Madrid y que dependerá del resultado de la entrevista que esta tarde tenga con don Alfonso el que así sea.

El Rey desea ir cuanto antes a la Corte para estar al corriente de los asuntos de Estado, pero el Gobierno le retiene en San Sebastián por precaución.

Dijo después el ministro que esta tarde recibirá la balija de Madrid en la que vendrán algunos decretos que ha de someter a la firma del Rey.

Por último facilitó el señor Dato la siguiente

FIRMA REGIA

De Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo al aumento transitorio de las tarifas de ferrocarriles.

De Hacienda.—Real decreto concediendo un depósito franco al puerto de Vigo.

De Instrucción Pública.—Real decreto creando en Madrid una Escuela francesa de Bellas Artes, que se llamará la Casa de Velázquez.

De Gracia y Justicia.—Real decreto proponiendo el indulto de cinco reos condenados a la pena de muerte.

Otro nombrando canónigo de la Catedral de Valladolid a don Angel Morante.

La epidemia reinante

Por teléfono

El subsecretario de Gobernación señor Rosado, recibió hoy a los periodistas, a la hora de costumbre, facilitándoles los siguientes telegramas:

Badajoz.—Durante las últimas 24 horas ha aumentado la epidemia en dos pueblos teniendo carácter benigno.

En la capital se ha registrado una sola defunción grippal.

Tenerife.—Durante la primera quincena de octubre, entre os pasajeros que se hallan a bordo del "Infanta Isabel" hubo el siguiente movimiento sanitario:

Siete atacados graves, 25 leves, 80 convalecientes y cinco médicos graves.

San Sebastián.—Mejora la situación sanitaria en la capital.

También decrece la epidemia en la provincia.

Coruña.—Disminuye en la capital y los pueblos la epidemia.

Salamanca.—Sigue decreciendo la grippe en toda la provincia.

Barcelona.—Ayer se registraron 217 nuevas invasiones de carácter benigno.

La situación sanitaria mejora en la capital y algo en los pueblos.

Huesca.—Se extiende la epidemia por algunos pueblos de la provincia.

Córdoba.—Se observa tendencia a la difusión de la grippe.

Después de estos telegramas sanitarios, el señor Rosado facilitó a los periodistas otros dos: uno dando cuenta de al solución de la huelga de albañiles de Sevilla, y otro participando el término del conflicto de los sastres en Córdoba.

Comentarios a la nota alemana

(Por teléfono)

LA NOTA DE ALEMANIA A LOS ESTADOS UNIDOS.

Londres.—Según un despacho de Washington a la Agencia Reuther, después de haberse recibido en la capital americana la contestación de Alemania, el senador norteamericano Poindegtor ha presentado una proposición para que el pueblo yanqui prohiba toda nueva negociación de los Estados Unidos con Alemania hasta que esta nación haya capitulado sin condiciones.

LA PRENSA FRANCESA

París.—La prensa francesa comenta la última nota de Alemania, coincidiendo en que está redactada en tono humilde, pero con sentido equívoco.

"Le Petit Parisién", hablando de la proposición de armisticio, dice:

"Si bien Alemania renuncia a su proposición primitiva sobre el nombramiento de una Comisión mixta, su respuesta sigue siendo obscura en lo referente a la superioridad militar de la Entente.

Lo mismo ocurre respecto a los torpedeamientos de buques de pasajeros, pues hay restricciones que pueden encubrir muchos crímenes.

El tono de la nota es modesto, pero con ella no se resuelve nada."

"Le Matin" publica un artículo titulado "Hacia la capitulación".

En él se dice que el armisticio solo será aceptado si se dan a los aliados de un solo golpe las mismas garantías que dan las victorias por las armas.

"L' Homme Libre" dice que la Nota es larga y sobre todo mísera, y la califica diciendo que es un mal papelucho.

Los alemanes—añade—tienen el fin de prolongar lo posible el diálogo, pero la batalla continúa y no cesará hasta que la capitulación de Alemania sea absoluta y sin reservas.

"Le Fígaro" publica un artículo de Caprís titulado "Humilde respuesta".

"No hay en la nota alemana—dice—una sola parte que no esté llena de ingénua y baja travesura.

El ejército y el pueblo alemanes no están en el mismo terreno.

El ejército se mantiene a la defensiva y el pueblo flaquea, arrastrando en su caída a todo el sistema.

Por esa causa los directores de Alemania tratan de prolongar la conversación para ver si en tanto se restablece el equilibrio.

Es de esperar que los aliados no se presten a este juego, y el generalísimo Focho será en lo sucesivo el único interlocutor con que han de tratar los alemanes.

LA PRENSA INGLESA

Londres.—"Morning Post" dice:

"Hay para los alemanes dos soluciones: la primera firmar el armisticio en condiciones favorables y la segunda rendirse sin condiciones."

"The Times" dice que los alemanes querían que Wilson y los Gobiernos aliados perdiesen el tiempo contestando a cada una de las frases de su larga nota.

El Presidente y los Gobiernos aliados esperan únicamente de su Marina y de sus tropas, imponer un armisticio y una paz justa.

Alemania ha de decir si está dispuesta a aceptar.

La actual nota alemana es inaceptable. Contiene protestas, denegaciones y promesas. El mundo no concede importancia ni a las protestas ni a las denegaciones, ni a las promesas."

INDIFERENCIA YANQUI

Nueva York.—El Presidente Wilson

M.E.C.D. 2017

Ansí Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa

Importante Exposición

Recibidas las novedades inglesas para la - - - temporada. - - -

Depósito de géneros ingleses

Unica Casa que tiene la exclusiva de BERMEUIL O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.--Gabanes Mandlson.--Teléfono 910

y el pueblo americano esperaban la respuesta de los alemanes con la mayor indiferencia, pues nadie creía que Alemania ofreciera capitulaciones y restituciones.

Es creencia general que los "pourparlers" iniciados no tendrán ningún resultado.

Alemania quiere ganar tiempo para recobrar bríos, pero ya no hay nada que discutir.

"LA GACETA"

(Por teléfono)

Madrid—Publica un Real decreto aprobando las plantillas del personal subalterno de Ministerio de Hacienda.

Idem de personal del Tribunal de Cuentas del Consejo de las Ordenes militares y de la Dirección de Prisiones.

Comunicados oficiales

FRANCES DE LA TARDE

París.—Al Sur del Oise, la noche se ha señalado por actividad intensa de la artillería alemana.

En el frente del río Serre ha continuado nuestro avance, alcanzando el río Asty, así com la granja de Padques, desde el Noroeste de Chagabámdle hasta el Este de Chateau-Perquien.

Ambas artillerías han demostrado viva actividad.

En la meseta de Vougieles disminuyó la densidad de los ataques de ayer.

Se ha confirmado que el ataque de los alemanes, de ayer, fué muy violento.

Hemos identificado algunos elementos pertenecientes a siete divisiones dstintas.

Esta mañana, una tentativa de los alemanes en la granja de Lepargone, fué rechazada.

En los Vosgos nuestras patrullas han cogido varios prisioneros, así como en la región de os desfiladeros de Donhonfe.

ALEMAN DE LA TARDE

Berlín.—Frente occidental.— Grupo de ejército del príncipe heredero Ruprech.—En las orillas del Lys y del Escalda se han librado combates de infantería.

El enemigo, apoyado por fuertes contingentes, intentó franquear ambos ríos.

Al Norte de Courtray penetró con tanques, y al Sudoeste del mismo punto, con fuertes contingentes.

En todas partes rechazamos al enemigo, con grandes bajas.

El cabo Mueller, de la novena batería del regimiento 221 de artillería de combate, aniquiló en esta operación seis tanques enemigos.

Los ingleses cañonearon capanarios que dejamos incólumes en Saint Amant con ametralladoras.

En ambos lados de Solesne y Le Cateau, el enemigo no repitió sus ataques.

Nos posesionamos, después de luchas parciales, durante la noche, de la granja Amcebal.

Grupo del ejército del príncipe heredero alemán.—Rechazamos ataques franceses esta mañana al Norte de Serre, y por la tarde, en un ancho frente, entre el Oise y el Serre.

Al Noroeste de Neslancourt, tropas de Silesia llevaron a cabo con éxito dos contraataques.

En las alturas el Aisne, al Este de Boucieres, continúa acérrima la lucha.

Regimientos de Wutenburgo, en unión de batallones prusianos y bávaros, arrojaron al enemigo, por medio de contraataques, de las alturas al Oste de Vaudy entre Ballai y Chestres, y Norte de Filaise, afianzándose en dichas posiciones, a pesar de los numerosos contraataques de los enemigos.

Al Este de Olicy se malograron ataques del enemigo.

Grupo de ejército del general von Gallwitz.—Después de intensa preparación de artillería, los americanos atacaron al Norte del Somme, en un ancho frente, en ambos lados de Vauderille.

Se malograron dichos ataques bajo la acción de nuestro fuego y contraataques.

Los americanos sufrieron de nuevo grandes bajas, principalmente por el fuego de nuestras ametralladoras y artillería.

De una escuadrilla americana, compuesta de ocho unidades, que atacó las poblaciones del Valle de Bahn (gran ducado de Baden), derribamos cuatro.

El teniente Velkens obtuvo su victoria aérea número 35.

Frente Sudeste.—Al Noroeste de Krusevatz y Bukolic se malograron ataques del enemigo.

Hemos librado con éxito varias empresas en Trularovo, en las orillas del Morala meridional.

INGLES

Londres.—Por la noche y durante las primeras horas de la mañana combatimos por la posesión del pueblo de Harmeval, que fué capturado por nosotros.

Ayer el enemigo intentó contraatacar violentamente para recuperar el pueblo siendo rechazado.

Esta mañana pretendió inútilmente el adversario rechazar a nuestras vanguardias en la carretera de Cambri y Bauvai, en cuyas acciones hicimos prisioneros.

Al E. y N. de Nain continuamos progresando a pesar de la terrible presión enemiga y nos hallamos a dos millas de Valenciennes.

Hemos llegado a la línea general de Sentinelle-Saine Amand-Rongy Daintignies.

También hemos llegado a la orilla Oeste de Seheld y estamos a pocas millas al Noroeste de Tournai.

INGLES DE LA TARDE

Londres.—Durante la noche, después de combates locales hemos avanzado nuestras líneas hasta la orilla izquierda del Escaillon, al Sur de Thian.

La parte Oeste de esta localidad está en nuestras manos.

Hemos realizado nuevos progresos en Valenciennes y Tournay.

En esta parte del frente aumenta notablemente la resistencia del enemigo.

En el sector de Tournay y durante la noche hemos lanzado al enemigo de Orc y de las proximidades de Proyennelles. Nuestras tropas se encuentran ahora a media milla de la ciudad.

SERVIO

Salónica.—En el curso de la jornada del 20 de octubre continuamos avanzando y combatiendo.

Nuestros elementos han limpiado de enemigos la región de Petchet, Nobi Bazar y Rachka, capturando más de 1.500 prisioneros y bastante material de guerra.

FRANCES DE LA NOCHE

París.—En el frente del Serre los franceses obligaron a retroceder a las tropas alemanas, a pesar de la resistencia opuesta por el enemigo.

Los franceses se apoderaron de Chalendre y de Grandloup.

La línea francesa bordea el Serre hasta Morain y pasa por el límite de Fridmonty hasta Cohuzdille.

Durante la mañana, los alemanes renovaron sus ataques al Este de Boutiers, siendo rechazados en todos ellos.

Las tropas checo-eslavas que combaten al lado de los franceses han recobrado la aldea de Perron, que habían ocupado los alemanes.

En Alsacia, un destacamento alemán intentó por tres veces atacar una posición francesa, siendo rechazado con grandes pérdidas.

ALEMAN DE LA NOCHE

Berlín.—Fuerzas alemanas iniciaron algunos ataques contra tropas francesas al Suroeste de Dienze, al Este de Courtrai, durante los cuales el enemigo consiguió pequeños avances locales.

Al Suroeste del Aisne y en el Woevre fracasaron algunos ataques franceses.

PARA LAS SEÑORAS DURANTE EL EMBARAZO
PARA LOS NIÑOS EN LA EPOCA DEL DESARROLLO
Chocolate reconstituyente

: : : Aspol : : :

(Patentado)

Ningún preparado farmacéutico ha podido igualar en virtud medicinal al inimitable chocolate Aspol, cuya originalidad le ha valido una patente de invención por 20 años. Una sola pastilla de chocolate Aspol contiene más cantidad de glicerofosfato y nuez de kola que 10 cucharadas de la mayor parte de los vinos, jarabes, elixires, etc. conocidos. Esta cualidad exclusiva del chocolate Aspol es solo posible por tratarse de una interposición mecánica, en la que entran también el arrehnal y nucleinato sódico en perfecta armonía con el mismo alimento. De este modo es posible tomar un rico desayuno o merienda al mismo tiempo que un poderoso reconstituyente. Y de una manera racional y positiva se fortalece el organismo manteniéndole en constante equilibrio, alejando la inapetencia y debilidad.—Pedidlo en las Farmacias.

Sastrería Inglesa
LINARES Y GARAYO
GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECCION.—PUENTE, 4
Teléfono número 132

✝

LA SEÑORA

Doña Gabriela Hernández de las Mulas

ha fallecido el día 22 de octubre de 1918

A LA EDAD DE 29 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo don Francisco Agenjo-Manzanedo; hijos Pedro, Francisco, Luis y Angel; sus padres don Lorenzo y doña Petra, hermanos Adolfo, Ascensión y María (ausente); padre político don Pedro Agenjo; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, Paseo de Sánchez Porrúa, número 4 (esquina a Vía Cornelia), al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander 23 de octubre de 1918.

Funeraria de C. San Martin, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

✝ **Agencia de Pompas Fúnebres de**

Angel Blanco

Coche furgón automóvil Berliet, 40 H. P. para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE.—VELASCO, 6
(casa de los Jardines)
Teléfono 227.--Santander

Automóviles FORD

Automóvil de 20 HP. y cinco pasajeros, el más barato del mundo.
El único que puede garantizarse como el de menos gasto en su categoría. El gasto total es solo comparable al de un cochecito de 2 asientos y de 3 a 7 HP.
Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.-Tel. 371

✝ **Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín**

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Unica casa que dispone de coche-estufa.
Gran surtido de féretros y arcas de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.
Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 451
SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Grámófonos y discos, gran variedad precios de fábrica.
OPTICA fina, francesa y americana. Gemelos prismáticos.
TAQUIMETROS, teodolitres y niveles. Estuches de Geometría, reglas y cartabones.
BRAGUEROS y ortopedia en general, se construye a la medida.
Cámaras fotográficas, placas y papeles, buen surtido. Se hacen toda clase de composturas.
GARCIA (óptico)—Teléfonos 521 y 465

Se vende
una partida de bocoyes roble. Informarán, Ruamenor, 17, bocacalle.

ALFOMBRAS extranjeras, gran tamaño. **CAPA.—San Francisco, 29**

PLATERIAS
DE MARIANO ASENJO
Lealtad, 2, y San Francisco, 17
Se reforman toda clase de alhajas
Se compra oro, plata y platino.

Alejandro Maté
COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BUENOS MUEBLES

COLEGIO - ACADEMIA DE MATR
SANTA CLARA, 9 y 11
Edificio construído expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto general y técnico.
Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales cortas.—Preparatorio de Facultades.—Preparación especial para el ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.
Salones de estudio rigurosamente vigilados.
Clases a horas compatibles con las de los Centros oficiales.
Internos, medio internos y externos
PIDANSE REGLAMENTOS

Piano de ocasión
Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 15, bajo

RESTAURANT
Hotel Francisca Gómez
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos
Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunchs
Salón de té, chocolates etc
Sucursal: Terraza del Sardinero

V. URBINA
Callista de la Real Casa, con ejercicio.
Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Lanería y colchonería DE PEDRO CUESTA
Becedo, 11.—Santander.—Teléfono 163
PRECIO FIJO
Especialidad en colchones a la inglesa.
Damascos, Miraguanos, pluma, Pieles, Davet, Crin, Edredones y Borras finas.

Relojería, Joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, niquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbata oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, niquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. **Relojería LA PENDOLA**, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN

Gran café restaurant Royalty
DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Callos a la Española.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, con fecha once del actual, en los autos que ante el mismo se siguen, promovidos por el procurador don Gaspar de la Serna y Retortillo, en representación de la Sociedad Cooperativa de crédito hipotecario "El Hogar Español", para la efectividad de un préstamo hecho a don Carlos de Simón Altuna y Rubio, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, la finca siguiente:

Una posesión o granja cerrada sobre sí denominada "Juenga", situada en el lugar de Guarnizo, agregado al Ayuntamiento del Astillero, provincia y partido judicial de Santander, compuesta de tierra labrada, prado y erial, poblada en gran parte de árboles frutales y de otras varias clases; tiene de cabida tres mil cincuenta carros, equivalentes a cincuenta hectáreas y cincuenta y seis áreas, y linda por Sur, Norte y Este con la Mar salada, y por el Oeste y Vendaval, con carretera pública y terrenos del común dentro de los linderos superficie dicha hay construídos y forman parte de la finca, los edificios siguientes:

I. Dos casas de piso bajo y bohardillas situadas al Oeste, por entre las cuales tiene su entrada principal señalada con los números cinco y siete, cada una de las cuales mide sesenta pies de fachada por veinticinco de fondo, o sean mil quinientos pies cuadrados.

II. Otra casa, la principal, en el centro de la posesión, compuesta de un piso y bohardillas, que tiene cuarenta y seis pies de fachada por ochenta de fondo, o sea una superficie de tres mil seiscientos ochenta pies cuadrados.

III. Otra casa en el extremo saliente, señalada con el número once, que comprende una fábrica de sidra, almacenes con casá habitable con un piso y desván, ocupando todo una superficie de ochenta pies de fachada por ciento cincuenta de fondo, o sea de doce mil pies cuadrados.

IV. Una casa de sillería y mampostería que consta de planta baja y pajar y mide treinta metros de largo y diez de ancho, siendo su superficie trescientos metros cuadrados.

V. Un edificio enfrente del anterior, destinado a cocheras, que consta de planta baja y casa habitación encima, de diez metros de largo por seis de ancho, o sea sesenta metros cuadrados.

VI. Tres casas establos de ladrillo a continuación de la anterior, que ocupan trescientos metros cada una, o sean cincuenta metros de largo por seis de ancho.

VII. Otra casa, establo y portal frente a las anteriores, que ocupa cuarenta metros de largo por diez de ancho, o sea cuatrocientos metros de largo.

VIII. Una casa destinada a caballeriza, compuesta de planta baja y casa habitación, en construcción encima.

IX. Y otra pequeña casa al Sur de la principal, destinada al servicio y compuesta de planta baja de manpostería y ladrillo.

Los seis últimos edificios, o sean los comprendidos en los números cuarto y noveno, inclusive, son de reciente construcción.

Forman además parte de la granja o posesión de que se trata y se encuentran dentro de su perímetro, tres concesiones mineras denominadas "Nuestra Señora de la Antigüa", "Ampliación de Nuestra Señora de la Antigüa" y "Demasía a Nuestra Señora de la Antigüa", de doscientos cuarenta mil, ciento veinte mil y treinta y seis mil trescientos treinta metros cuadrados de extensión, respectivamente.

La finca total que acaba de describirse se forma o constituye mediante la agrupación de las cinco siguientes:

A.—Una granja compuesta de tierra labrantía, prado erial, huerta de frutales, casas de vivir, de labor, almacenes para frutos y sidra, monte y otras pertenencias del pueblo de Guarnizo, denominada "Juenga"; comprende una heredad cerrada sobre sí de labrantío, prado y erial, poblada en gran parte de árboles frutales, que linda al Sur, Norte y Este con la mar, y al Oeste con carretera pública y otra posesión de la misma casa; mide tres mil carros; al Oeste de esta heredad se hallan dos casas por entre las cuales tiene su entrada principal, y mide cada una sesenta pies de fachada por veinticinco de fondo, teniendo los números cinco y siete; lindan al Oeste con carretero común, y por los demás vientos con la heredad deslindada.

En el centro de la misma heredad, otra casa de cuarenta y seis pies de fachada por ochenta de fondo, señalada con el número nueve, de un piso y bohardilla, como lo son las anteriores; y otra casa al extremo saliente de la misma heredad que comprende la fábrica de sidra, almacenes con casa habitable de un piso y desvanes; tiene la fachada ochenta pies por ciento cincuenta de fondo, señalada con el número once, y linda al Este con la mar y por los demás vientos con la referida heredad.

B.—Una finca rústica que fué molino de marea sobre aguas del mar, en el sitio titulado "Juenga", con su presa y demás pertenecidos que hace tiempo se convirtió en ruinas el molino, y del cual, su presa y obras, tan solo existen vestigios en el día y concretado a la superficie del molino y obras adyacentes y a toda la que desde el ab-initio se consideró como pertenencia necesaria e inseparable del artefacto superficie cuya totalidad comprende cincuenta carros del cuádrado de cincuenta y ocho pies cada uno, equivalentes a ochenta y nueve áreas y cuarenta centiáreas, que todo él se cubre con agua del mar al flujo de la marea, quedando al descubierto al reflujo de la misma, y confina al Mediodía con terreno de don José Cruz Altuna,; al poniente y Norte con terreno comunal del pueblo de Guarnizo, y al Oriente, con un brazo de mar de los que se desprenden de la bahía del puerto.

C.—Una mina de arenisco biturminoso, nombrada de "Nuestra Señora de la Antigüa", en término del Astillero y terreno de Guarnizo; cuyo expediente tiene el número siete mil quinientos cuatro, compuesta de veinticuatro pertenencias que hacen doscientos cuarenta mil metros cuadrados de extensión, en la forma que se fija en el plano levantado por el ingeniero don Román Yrigunza y Zaldívar, con fecha nueve de septiembre de mil ochocientos noventa y nueve; linda al Norte, en longitud de doscientos sesenta y dos metros veintiséis centímetros, con la mina "Esperanza", número cinco mil novecientos diez y siete, y por los demás rumbos con terrenos no demarcados, siendo próxima al Sur la concesión "Anita", número cinco mil novecientos trece.

D.—Otra mina de arenisco biturminoso nombrada "Ampliación a Nuestra Señora de la Antigüa", cuyo expediente tiene el número siete mil quinientos cincuenta y nueve, sita también en término del Astillero en terrenos de Guarnizo, compuesta de doce pertenencias que hacen ciento veinte mil metros cuadrados de extensión en la forma que se fija en el plano levantado por el ingeniero don Ramón Yrigunza y Zaldívar, con fecha nueve de septiembre de mil ochocientos noventa y nueve; linda al Norte y Este en extensiones respectivas de doscientos y quinientos metros, con la concesión "Esperanza", número cinco mil novecientos diez y siete, y el Registro demarcado "Nuestra Señora de la Antigüa", número siete mil quinientos cuatro, y por los demás rumbos con terreno no demarcado, siendo próximo al Sur la mina de "Anita", número cinco mil novecientos trece.

E.—Y otra mina de arenisca biturminosa denominada "Demasía a Nuestra Señora de la Antigüa", cuyo expediente tiene el número ocho mil novecientos ochenta y cuatro, sita en término del Astillero, en terrenos de Guarnizo, compuesta de veintiséis mil trescientos treinta metros cuadrados de extensión en la forma que se fija en el plano levantado por el ingeniero don Antonio González y Nicolás, con fecha ocho de julio de mil novecientos dos; lindan por el Norte en longitud de trescientos metros con la mina "Ampliación a Nuestra Señora de la Antigüa número siete mil quinientos cincuenta y nueve, y en ciento cuarenta metros con la mina de "Nuestra Señora de la Antigüa", número siete mil quinientos cuatro; por el Oeste con las mismas minas en extensión de ciento sesenta y cinco y cien metros respectivamente; por el Sur en longitud de seiscientos sesenta metros con la mina "Anita", número cinco mil novecientos trese; por el Norte y Oeste linda con terreno franco, en longitudes de ciento veintidós y cien metros, respectivamente.

Se previene que la subasta será doble y simultánea y se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, y en la del de Santander a que corresponda, el día VEINTE DE NOVIEMBRE próximo, a las doce de su mañana.

Que el tipo de subasta es el de trescientas seis mil ochocientas veintidós pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Que para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor dado a la finca que se subasta.

Que la consignación del precio del remate se verificará en el término que se designe y no excederá de ocho días a contar desde la aprobación de la liquidación de cargas, y que los títulos de propiedad de la finca que se saca a subasta, se encuentran de manifiesto en la secretaría judicial de don Pedro Taracena, donde podrán examinarlos cuantas personas lo deseen para interesarse en la licitación, con los que deberán conformarse sin derecho a exigir ningunos otros, bien advertidos de que después del remate no se les admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de aquellos.

Que, en cumplimiento de lo acordado en la providencia de once del actual, se cita para el acto de la subasta a los herederos o causa-habientes de don Carlos de Simón Altuna, mediante a desconocerse los domicilios de éstos, y de doña Carolina de Simón Altuna y Jiménez y de la Sociedad de Construcciones mecánicas, antigua Casa "Brestfeld Danet", a cuyo favor aparecen en el Registro de la propiedad correspondiente inscripciones o anotaciones posteriores a la hipoteca origen de este procedimiento.

Madrid diez y seis de octubre de mil novecientos diez y ocho.

V.º B.º
El juez de 1.ª instancia, **JOSE OPPELT GARCIA**

El secretario, licenciado. **PEDRO TARACENA**

ACADEMIA MINERVA
DIRECTOR: DON GREGORIO GONZALEZ
Primera enseñanza graduada.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Escuela Industrial.—Carreras especiales.—Preparación para el ingreso en las Academias militares.— Náutica.—Banco de España.—Clases especiales para las señoritas que cursen el Magisterio, etc., etc.
Internos.—Medio Internos. Externos.-Pídanse reglamentos
Colosía, 1, principal.—Teléfono 520.—SANTANDER

M.E.C.D. 2017

Contra la Grippe

ABRIGARSE BIEN

12.000 camisetas punto inglés, para niños : . . .	á 3 y 4 reales	2.000 mantas de cama:	á 5 pesetas
10.0000 pares medias negras, pie liso, para niñas.	á 2 reales	7.000 camisetas de hombre, superiores:	á 11 reales
8.000 pares calcetines para niños :	á 25 centimos	Géneros doble ancho para sábanas, lavado . . .	á 9 reales
6.000 camisas para niña, lavado superior. . . .	desde 4 reales	Pisanas para delantales :	á peseta
5.000 camisas de mujer, tela lavada	" 10 reales	Pisanas doble ancho , ...	á 9 reales
4.000 bufandas de lana, riquísimas:	á 14 reales	Franelas superiores para camisas	á 4 y 5 reales
3.000 mantas de viaje, grandes :	á 6 pesetás	Paños siete cuartas de ancho, para abrigos . . .	á 4 pesetas

Cerrado de una a tres

Isabel II, 4. **VIRGILIO CARRO** **Isabel II, 4.**

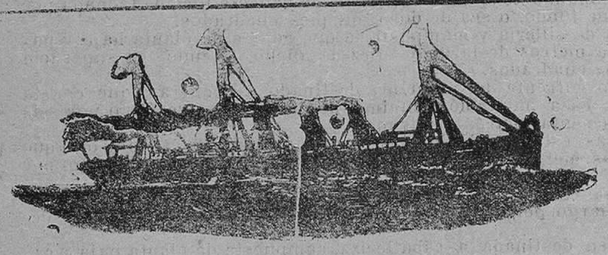

Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las 3 de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONS ODOCE

Su capitán don Cristobal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea de Brasil-Plata

El día 6 de noviembre saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán, don Francisco Moret,

admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.** Muelle, 36; teléfono número 63.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de octubre, a las once de la mañana, saldrá de Santander, el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.** Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
COLICOS, DOLORES y las ENFERMEDADES del HIGADO y de la VESICA

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en **Madrid**, don Ramón Topete, Afonso XII, 18.—**SANTANDER**, señores de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.—**Gijón y Avilés**, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—**Valencia**, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y CROMOS. JUGUETERIA.
NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCION.
1.500 VOLUMENES. DOS PESETAS MENSUALES

Escalerillas del Puente (debajo de la confitería Varona).—SANTANDER

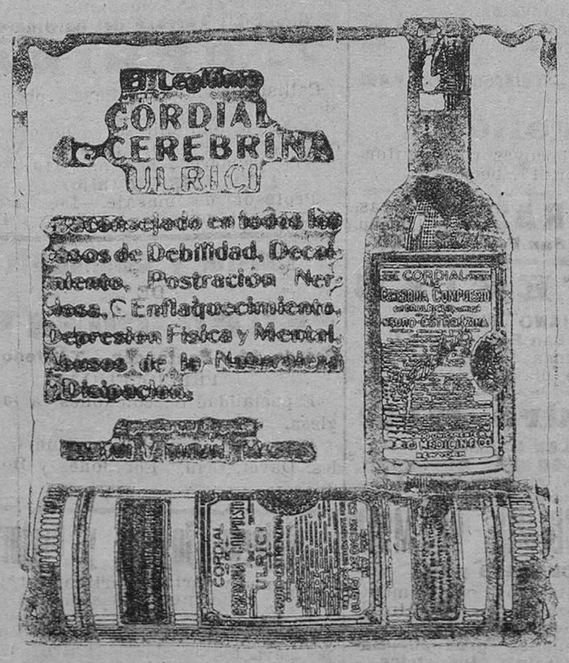

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
Matías López
Son los mejores del mundo
PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

PAPEL VIEJO
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Vende arriendo

cabaña y casa grande, 316 carros prado, cerca estación y tranvía. Razón, Eloy Jáuregui, Boo.

Patatas

Encarnada, superior, se vende como sigue: Arroba, 3'40.—Media, 1'70.—Cuarto, 0'85.

Puerta la Sierra, 23. Almacén.

Se vende barata

una sillería de palo santo estilo Luis XIV. Informarán en esta Admón.

VERSOS DEL AMOR Y DE LOS VIEJOS
POR
José del Río Sainz
PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, boulevard de Amós de Escalante, y en del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 3'40.

Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.

Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15, 14'05 y 17'05, para llegar a Bilbao a las 12'14, 18'21 y 21'08.

Salidas de Bilbao a las 7,40, 14,00 y 17'10, para llegar a Santander a las 11'38, 18'18 y 21,10.

SANTANDER-MARRON

Salida de Santander a las 18, para llegar a Marrón a las 19'58.

Salida de Marrón a las 7'18, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'45, 12'20, 15 y 20'25.

Salidas de Liérganes, a las 7'10, 11'32, 14'15, 17'10 y 19.

ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander, a las 7'50, 11'10, 14'25 y 18'45.

Salidas de Ontaneda a las 7'08, 11'18, 14'29 y 18,50.

FERROCARRIL CANTABRICO

Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.

Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.

Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.

Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.

Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20,34.

Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'28.

Oviedo Santander.—Salidas: 3'30 y Llegada: 9'01.

Torrelavega Santander (jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'20.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados, de 9 a 13'30.

Giro Postal, de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carreos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una:

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.

Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.

Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.

Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.

Juzgado del Este, Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo.)

Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.

Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.

Obispado, Ruamayor: de diez a una.

Recaudación de Contribuciones Puente, 1, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

M.E.C.D. 2017